



Barranquilla, 15 de diciembre de 2025.

Doctor

PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO

Secretario General.

Departamento del Atlántico.

E.S.M.

REF: Solicitud de cambio de supervisión de contrato 202501994.

Actuando en calidad de supervisor de contrato No. 202501994 y en ejercicio de mis facultades, me permito solicitar cambio de supervisión del convenio de referencia cuyo objeto es: *"BRINDAR LOS APOYOS Y GARANTIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DE PARTICIPACION DE VICTIMAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL, EN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACION, CONSAGRADOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y EL PROTOCOLO DE PARTICIPACION; MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNICAS, TECNOLOGICAS, LOGISTICAS, OPERATIVAS Y DE DOTACION A SUS REPRESENTANTES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"*, suscrito entre el DEPARTAMENTOD EL ATLANTICO y INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S; teniendo en cuenta la cláusula SEPTIMA del contrato en su "PARÁGRAFO: La Secretaría de General del Departamento del Atlántico, podrá en cualquier momento cambiar el funcionario que ejerza la supervisión, sin que sea necesario modificar el convenio, bastará con la comunicación al nuevo supervisor y al asociado en dicho sentido."

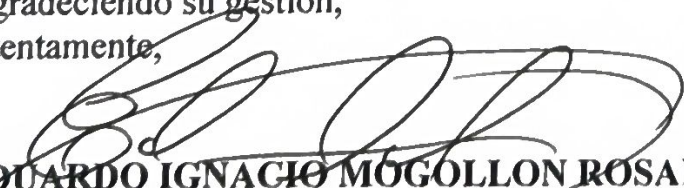
A continuación, se relacionan los detalles e información necesaria para realizar el solicitado tramite.

N.I.T.	NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO
900.646.731-3	INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	202501994

Contrato que a partir de la fecha y de su gestión quedarían a cargo de la supervisión del funcionario que a continuación relaciono:

CEDULA	NOMBRE	CARGO, CODIGO, GRADO
72.193.376	NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 09.

Agradeciendo su gestión,
Atentamente,


EDUARDO IGNACIO MOGOLLON ROSALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 08
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO